

## **3400 EL EXAMEN DE INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA**

(Anteriormente NIA 810 - La Norma está en vigencia)

### **CONTENIDO**

#### **Párrafos**

Introducción .....	1-7
La Seguridad del Auditor Respecto de la Información Financiera Prospectiva..	8-9
Aceptación del Compromiso .....	10-12
Conocimiento del Negocio .....	13-15
Periodo Cubierto .....	16
Procedimientos del Examen .....	17-25
Presentación y Revelación .....	26
Dictamen sobre el Examen de la Información Financiera Prospectiva .....	27-32

*La Norma Internacional sobre Compromiso de Aseguramiento (NICA) 3400, “El Examen de Información Financiera Prospectiva” deberá leerse en el contexto del “Prefacio a las Normas Internacionales sobre Control de Calidad, Auditoría, Revisión y Otros Compromisos de Aseguramiento y de Servicios Afines” el cual precisa la aplicación y autoridad de las NICAs.*

#### **Introducción**

1. El propósito de esta NICA es establecer normas y proporcionar una guía sobre los compromisos para examinar e informar sobre información financiera prospectiva incluyendo los procedimientos para el examen de las mejores estimaciones y presunciones hipotéticas. Esta NICA no aplica al examen de información financiera prospectiva expresada en términos generales o narrativos, como la que aparece en las memorias anuales de una organización, aunque muchos de los procedimientos explicados aquí puedan ser adecuados para dicho examen.
2. **En un compromiso para examinar información financiera prospectiva, el auditor deberá obtener evidencia de auditoría suficiente y relevante sobre sí:**
  - (a) **Las mejores estimaciones utilizadas por la administración, que sustentan la información financiera prospectiva, son razonables y en el caso de presunciones hipotéticas, si los mismos son consistentes con el propósito de la información.**
  - (b) **La información financiera prospectiva ha sido preparada en forma apropiada sobre la base de las estimaciones;**

**(c) La información financiera prospectiva está apropiadamente presentada y todas las estimaciones de importancia relativa ha sido adecuadamente reveladas, incluyendo una clara indicación sobre si son las mejores estimaciones o presunciones hipotéticas y**

**(d) La información financiera prospectiva está preparada sobre una base consistente con los estados financieros históricos, usando principios de contabilidad apropiados.**

3. “Información financiera prospectiva” significa información financiera basada en estimaciones sobre eventos que pueden ocurrir en el futuro y posibles acciones de una organización. Es altamente subjetiva en naturaleza y su preparación requiere el ejercicio de considerable criterio. La información financiera prospectiva puede tomar la forma de pronóstico, una proyección o una combinación de ambos, por ejemplo, un pronóstico de un año más una proyección de cinco años.

4. Un “pronóstico” significa información financiera prospectiva preparada sobre la base de estimaciones respecto de eventos futuros que la administración espera que tengan lugar y de las acciones que la administración espera emprender a la fecha en que la información es preparada (las mejores estimaciones.)

5. Una “proyección” significa información financiera prospectiva preparada sobre la base de:

(a) Presunciones hipotéticas sobre sucesos eventos y acciones de la administración que no necesariamente se espera que tengan lugar, como cuando algunas organizaciones están en fase de arranque o está considerando un cambio importante en la naturaleza de las operaciones o

(b) Una mezcla de las mejores estimaciones y presunciones hipotéticas.

Dicha información ilustra las posibles consecuencias a la fecha en que la información es preparada si los eventos y acciones ocurrieran (un caso hipotético de “qué si así ocurriera.”)

6. La información financiera prospectiva puede incluir estados financieros o uno o más elementos de estados financieros y puede ser preparada:

(a) Como una herramienta interna de la administración, por ejemplo, para ayudar a evaluar una posible inversión de capital o

(b) Para distribución a terceros en, por ejemplo:

- Un folleto que proporciona a inversionistas potenciales información acerca de las expectativas futuras.
- Un informe anual para proporcionar información a los accionistas, organismos reguladores y otros interesados.

- Un documento para información de los acreedores el cual puede incluir, por ejemplo, flujos de caja proyectados.

7. La administración es responsable por la preparación y presentación de la información prospectiva, incluyendo la identificación y revelación de las

estimaciones sobre las cuales están basadas. Puede pedirse al auditor que examine y dictamine sobre la información financiera prospectiva para ampliar su credibilidad ya sea que se piense distribuir a terceros o para propósitos internos.

### **El Aseguramiento del Auditor Respecto de la Información Financiera Prospectiva**

8. La información financiera prospectiva se refiere a eventos y acciones que todavía no han ocurrido y pueden no ocurrir. Si bien puede haber evidencia disponible para sustentar las estimaciones sobre las que se basa la información financiera prospectiva, dicha evidencia está generalmente orientada hacia el futuro y, por lo tanto, es especulativa por naturaleza, a diferencia de la evidencia normalmente disponible en la auditoría de información financiera histórica. El auditor no está, por lo tanto, en posición de expresar una opinión sobre si los resultados mostrados en la información financiera prospectiva serán logrados.
9. Más aún, dados los tipos de evidencia disponibles al evaluar las estimaciones sobre las que se basa la información financiera prospectiva, puede ser difícil para el auditor, obtener un nivel de aseguramiento razonable para proporcionar una opinión positiva de que las estimaciones se presentan sin errores importantes. Consecuentemente, en esta NICA, cuando se dictamine sobre la razonabilidad de las estimaciones de la administración el auditor proporciona sólo un nivel moderado de aseguramiento. Sin embargo, cuando a criterio del auditor se ha obtenido un nivel apropiado de satisfacción, el auditor no está impedido de expresar una opinión positiva respecto de las estimaciones.

### **Aceptación del Compromiso**

10. Antes de aceptar un compromiso para examinar información prospectiva, el auditor deberá considerar, entre otras cosas:
  - El uso que se intenta dar a la información;
  - Si la información será para distribución general o limitada;
  - La naturaleza de las estimaciones, es decir, si son el mejor estimado o mejor supuesto;
  - Los elementos que deben ser incluidos en la información y
  - El período cubierto por la información.
11. **El auditor no deberá aceptar, o deberá retirarse de un compromiso cuando las estimaciones son claramente no realistas o cuando el auditor cree que la información financiera prospectiva será inapropiada para el uso que se le piensa dar.**
12. **El auditor y el cliente deben ponerse de acuerdo sobre los términos del compromiso.** Conviene tanto a los intereses de la organización como a los del auditor, que el auditor envíe una carta compromiso para evitar malos entendidos respecto del mismo. Una carta compromiso se referirá a los temas expuestos en el párrafo 10 y expondrá las responsabilidades de la administración por las estimaciones y de proporcionar al auditor toda información relevante y la información fuente usada para desarrollar las estimaciones.

## Conocimiento del Negocio

**13. El auditor deberá obtener un nivel suficiente de conocimiento del negocio para ser capaz de evaluar si todas las estimaciones importantes requeridas para la preparación de la información financiera prospectiva han sido identificadas.** El auditor también tendrá que familiarizarse con el proceso de la organización para preparar la información financiera prospectiva, por ejemplo considerando:

- Los controles internos sobre el sistema usado para preparar la información financiera prospectiva, la pericia y experiencia de las personas que preparan la información financiera prospectiva.
- La naturaleza de la documentación preparada por la organización apoyando las estimaciones de la administración.
- El grado de uso de técnicas estadísticas, matemáticas y técnicas basadas en el uso de la computadora.
- Los métodos usados para desarrollar y aplicar las estimaciones.
- La exactitud de la información financiera prospectiva preparada en periodos anteriores y las razones de variaciones significativas.

**14. El auditor deberá considerar el grado de confianza que se pondrá en la información financiera histórica de la organización.** El auditor requiere un conocimiento de la información financiera histórica de la organización para evaluar si la información financiera prospectiva ha sido preparada sobre una base consistente con la información financiera histórica y para sentar un precedente histórico al considerar los supuestos usados por la administración. El auditor necesitará establecer, por ejemplo, si la información financiera histórica relevante fue auditada o revisada y si se usaron principios de contabilidad generalmente aceptados en su preparación.

15. Si el dictamen de auditoría o de revisión sobre información financiera histórica del período anterior contuvo salvedades o si la organización está en una fase pre-operativa, el auditor considerará los hechos del entorno y el efecto sobre el examen de la información financiera prospectiva.

## Periodo Cubierto

**16. El auditor deberá considerar el periodo de tiempo cubierto por la información financiera prospectiva.** Dado que las estimaciones se hacen más especulativas en la medida en que aumenta el período cubierto, al aumentar dicho período, la capacidad de la administración para hacer mejores estimados disminuye. El período no se extendería más allá del tiempo para el cual la administración tiene una base razonable para sus supuestos o estimados. Los siguientes son algunos factores que son relevantes para la consideración del auditor sobre el período de tiempo cubierto por la información financiera prospectiva:

- Ciclo de operaciones: por ejemplo, en el caso de un proyecto grande de construcción, el tiempo requerido para culminar el proyecto puede determinar el período cubierto.

- El grado de confiabilidad de los supuestos: por ejemplo, si la organización está introduciendo un nuevo producto, el período prospectivo cubierto pudiera ser corto y fragmentado en pequeños segmentos como semanas o meses. Alternativamente, si el único negocio de la organización es poseer una propiedad bajo arrendamiento a largo plazo, podría ser razonable un período prospectivo relativamente largo.
- Las necesidades de los usuarios: por ejemplo, la información financiera prospectiva que puede ser preparada en conexión con una solicitud de préstamo puede ser el período de tiempo requerido para generar suficientes fondos para el pago del préstamo. Alternativamente, la información puede ser preparada para inversionistas en relación con la venta de obligaciones para ilustrar el uso que se piensa dar a los fondos en el período subsiguiente.

### **Procedimientos del Examen**

**17. Cuando se determina la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos del examen, las consideraciones del auditor deben incluir:**

- (a) La posibilidad que se presenten errores importantes;**
- (b) El conocimiento obtenido durante cualesquier compromiso previo;**
- (c) Si la administración es competente respecto de la preparación de información financiera prospectiva;**
- (d) En qué grado la información financiera prospectiva es afectada por el criterio de la administración y**
- (e) Cuán adecuada y confiable es la información de base.**

18. El auditor deberá evaluar la fuente y confiabilidad de la evidencia que respalda los supuestos sobre los que se basan los mejores estimados de la administración. Se deberá obtener, de fuente interna y externa, suficiente evidencia relevante que sustente dichas supuestos incluyendo la consideración de los supuestos a la luz de información histórica y de una evaluación de si estos están basados en planes viables considerando la capacidad de la organización.

19. El auditor podría considerar si, cuando se usan supuestos hipotéticos, han sido consideradas todas las implicaciones importantes de dichas estimaciones. Por ejemplo, si se supone que las ventas crecerán más allá de la capacidad actual de la planta de la organización, la información financiera prospectiva tendrá que incluir la inversión necesaria en capacidad adicional de planta o los costos alternativos para cumplir con las ventas anticipadas, como subcontratar producción.

20. Aunque no se tiene que obtener la evidencia que sustenta los supuestos hipotéticos, el auditor tendrá que obtener satisfacción respecto de que estos son consistentes con el propósito de la información financiera prospectiva y que no hay razón para creer que sean evidentemente poco realistas.

21. El auditor tendrá que obtener satisfacción respecto de que la información financiera prospectiva ha sido preparada adecuadamente en base a los supuestos de la administración. Por ejemplo, haciendo trabajo de verificación,

como volver a calcular y revisar la consistencia interna, es decir, que las acciones que la administración piensa llevar a cabo son compatibles entre sí y no hay inconsistencia en la determinación de los montos que se basan en variables comunes como tasas de interés.

22. El auditor deberá concentrarse en el grado en el que aquellas áreas que son particularmente sensibles a variaciones, tendrán un efecto de material sobre los resultados mostrados en la información financiera prospectiva. Esto influirá en el grado en el cual el auditor buscará evidencia apropiada. También influenciará la evaluación del auditor de la relevancia e idoneidad de la revelación.
23. Cuando se le contrate para examinar uno o más elementos de la información prospectiva, como un estado financiero particular, es importante que el auditor considere la interrelación de otros componentes en los estados financieros.
24. Cuando se incluye cualesquier porción transcurrida del período corriente en la información financiera prospectiva, el auditor podría considerar el alcance de los procedimientos que necesitan ser aplicados a la información histórica. Los procedimientos variarán dependiendo de las circunstancias, por ejemplo, cuánto del período prospectivo ha transcurrido.
25. **El auditor deberá obtener declaraciones escritas de la administración respecto del uso que se piensa dar a la información financiera prospectiva, la integridad de los supuestos importantes de la administración y la aceptación de la administración de su responsabilidad respecto de la información financiera prospectiva.**

### **Presentación y Revelación**

26. Al evaluar la presentación y revelación de la información financiera prospectiva, además de los requerimientos específicos de cualesquier estatuto, reglamento o normas profesionales relevantes, el auditor deberá considerar sí:
  - (a) La presentación de la información financiera prospectiva es informativa y no tendenciosa;
  - (b) Las políticas contables están claramente reveladas en las notas a la información financiera prospectiva;
  - (c) Los supuestos están adecuadamente revelados en las notas a la información financiera prospectiva. Tiene que quedar claro si los supuestos representan las mejores estimaciones de la administración o son supuestos hipotéticos. Si las estimaciones son hechas en áreas que son significativas y sujetas a un alto grado de incertidumbre; está incertidumbre y la sensibilidad resultante en los resultados necesita ser revelados adecuadamente;
  - (d) Se revela la fecha en la cual la información financiera prospectiva fue preparada. La administración necesita confirmar que los supuestos son apropiados a esta fecha, aún cuando la información subyacente pueda haberse ido acumulando durante un período de tiempo;
  - (e) Las bases para establecer puntos de referencia dentro de un rango están claramente indicadas y el rango no se selecciona en una forma

prejuiciosa o tendenciosa cuando los resultados mostrados en la información financiera prospectiva se expresa en términos de un rango y

- (f) Se revela cualesquier cambio de política contable desde la fecha de los estados financieros históricos más recientes, junto con la razón para el cambio y su efecto en la información financiera prospectiva.

### **Informe sobre el Examen de la Información Financiera Prospectiva**

**27. El informe del auditor sobre un examen de información financiera prospectiva deberá contener lo siguiente:**

- (a) Título;**
- (b) Destinatario;**
- (c) Identificación de la información financiera prospectiva;**
- (d) Una referencia a las Normas Internacionales sobre Compromisos de Aseguramiento (NICA) o normas o prácticas nacionales relevantes aplicables al examen de información financiera prospectiva;**
- (e) Una declaración de que la Administración es responsable por la información financiera prospectiva incluyendo los supuestos sobre los que se basa;**
- (f) Cuando sea aplicable, referencia al propósito y/o distribución restringida de la información financiera prospectiva;**
- (g) Una opinión negativa sobre si los supuestos proporcionan una base razonable para la información financiera prospectiva;**
- (h) Una opinión sobre si la información financiera prospectiva ha sido adecuadamente preparada sobre la base de las estimaciones y es presentada de acuerdo con el marco de referencia conceptual para informes financieros;**
- (i) Advertencias apropiadas concernientes a la posibilidad de logro de los resultados indicados en la información financiera prospectiva;**
- (j) Fecha del informe que deberá ser la fecha en que los procedimientos han sido completados;**
- (k) Dirección del auditor y**
- (l) Firma.**

**28. Dicho informe podrá:**

- Declarar si, sobre la base del examen de la evidencia que sustenta los supuestos, algún aspecto llamó la atención del auditor que le haga creer que los supuestos no proporcionan una base razonable para la información financiera prospectiva.
- Expresar una opinión sobre si la información financiera prospectiva está adecuadamente preparada sobre la base de las estimaciones y está

presentada de acuerdo al marco de referencia conceptual para informes financieros.

- Declara que:
  - o Es probable que los resultados reales sean diferentes de la información financiera prospectiva ya que los sucesos anticipados frecuentemente no ocurren como se esperan y la variación podría ser de importancia. De igual modo, cuando la información financiera prospectiva se expresa como un rango, se deberá declarar que no puede haber certeza de que los resultados reales estarán dentro del rango y
  - o En caso de una proyección, la información financiera prospectiva ha sido preparada para (establecer el propósito), usando un conjunto de estimaciones que incluyen estimaciones hipotéticas sobre eventos futuros y acciones de la administración que no necesariamente se espera que ocurran. Consecuentemente, se previene a los lectores de que la información financiera prospectiva no sea usada para fines distintos de los descritos.

29. El siguiente es un ejemplo de un extracto de un informe sin salvedades sobre un pronóstico:

Hemos examinado el pronóstico<sup>1</sup> de conformidad con las Normas Internacionales sobre Compromisos de Aseguramiento aplicables al examen de información financiera prospectiva. La administración es responsable por la proyección, incluyendo los supuestos descritos en la Nota X sobre los cuales ésta se basa.

Sobre la base de nuestro examen de la evidencia que sustentan los supuestos, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que los supuestos no proporcionan una base razonable para el pronóstico. Más aún, en nuestra opinión, el pronóstico está preparado en forma apropiada sobre la base de los supuestos usados y se presenta de conformidad con...<sup>2</sup>

Es posible que los resultados reales sean diferentes del pronóstico, ya que los eventos anticipados frecuentemente no ocurren como se esperan y la variación puede ser significativa.

30. El siguiente es un ejemplo de un extracto de un informe de restricción sobre una proyección:

Hemos examinado la proyección<sup>3</sup> de conformidad con las Normas Internacionales sobre Compromisos de Aseguramiento aplicables al examen de información financiera prospectiva. La administración es responsable de la proyección incluyendo las estimaciones establecidos en la nota X en los que ésta se basa.

Esta proyección ha sido preparada para (establecer el propósito). Como la organización se encuentra en su fase inicial, la

---

<sup>1</sup> Incluir el nombre de la entidad, el período cubierto por el pronóstico, y proporcionar identificación adecuada, como la referencia a números de página o identificación a los estados particulares.

<sup>2</sup> Indicar el marco de referencia conceptual para informes financieros relevantes.

<sup>3</sup> Indicar el nombre de la entidad, el período cubierto por la proyección e incluir una identificación adecuada, como la referencia a números de página o identificación a los estados particulares.

proyección ha sido preparada usando un conjunto de estimaciones que incluyen presunciones hipotéticas sobre eventos futuros y acciones de la administración que no necesariamente se espera que ocurran. Por consiguiente, se previene a los lectores de que esta proyección puede no ser apropiada para fines distintos de los antes descritos.

Basados en nuestro examen de la evidencia que sustenta las estimaciones, nada ha llamado nuestra atención que nos haga creer que los supuestos no proporcionan una base razonable para la proyección, asumiendo que (establecer o referirse a las presunciones hipotéticas.) Más aún, en nuestra opinión, la proyección está preparada en forma apropiada sobre la base de los supuestos y está presentada de acuerdo con...<sup>4</sup>

Aun cuando los hechos supuestos anticipadamente en el mencionado supuesto hipotético ocurrieran, es siempre posible que los resultados reales sean diferentes a los proyectados, considerando que otros eventos anticipados frecuentemente no ocurran como se esperan y la variación puede ser significativa.

31. **Cuando el auditor cree que la presentación y revelación de la información financiera prospectiva no es adecuada, el auditor deberá expresar una opinión con salvedades o adversa en el informe sobre la información financiera prospectiva o retirarse del compromiso, según sea lo apropiado.** Un ejemplo sería cuando la información financiera dejara de revelar adecuadamente las consecuencias de cualesquier supuesto que sea altamente sensible.
32. **Cuando el auditor cree que uno o más supuestos no proporcionan una base razonable para la información financiera prospectiva preparada sobre la base del supuesto del mejor estimado o que una o más de las principales supuestos, no proporcionan una base razonable para la información financiera prospectiva considerando los supuestos hipotéticos, el auditor deberá expresar una opinión adversa en el informe sobre la información financiera prospectiva o retirarse del compromiso.**
33. **Cuando el examen es afectado por condiciones que impiden aplicar uno o más procedimientos que se consideren necesarios en las circunstancias, el auditor deberá retirarse del compromiso o abstenerse de opinar y describir la limitación al alcance en el informe sobre la información financiera prospectiva.**

---

<sup>4</sup> Ver nota al pie No. 2.